



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles veintinueve de junio del año dos mil veintidós, en la “Sala de los Próceres de la Historia de México, José Francisco Ruiz Massieu”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar Sesión del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer, Mosso Hernández Leticia, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 7 diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado Esteban Albarrán Mendoza, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Patricia Doroteo Calderón y para llegar tarde la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y el diputado Andrés Guevara Cárdenas.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a). Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintidós de junio del dos mil veintidós. Segundo. **“Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García,



PODER LEGISLATIVO

directora de procesos legislativos de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la comisión instructora, mediante el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **II.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, por el que remite los acuerdos internos relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0109/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0125/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0342/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo, Presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1280/2022 de la denuncia de revocación de mandato promovida por ciudadanos Joel Ángel Romero, Nereida Maldonado Trinidad, Alfonso Reveriano León Ayala, Ana Laura González Romero, Carlos García Trinidad, Olivia Ubalda Saavedra Merino y Juan Pedro Larios Hernández, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxtaquilla de Maldonado, Guerrero en contra de la ciudadana Raquel García Orduño, Presidenta del citado municipio. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el que remite la solicitud y expediente de la comunidad de San Juan Huexoapa, perteneciente al Municipio de Metlatónoc Guerrero, a efecto de realizar las gestiones pertinentes para que la comunidad antes mencionada sea creada como nuevo municipio. **V.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso para que en función de sus facultades que le confiere el artículo 61 fracción XXVIII inciso c). De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, provea lo necesario para efectos de lograr la ejecución del laudo, citado en el auto de fecha 16 de junio del presente año, en el expediente laboral número 798/2010 promovido por la ciudadana Socorro Carmona Antonio y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 10 de junio del presente año, en el expediente laboral número 384/2007 promovido por el ciudadano Bonifacio González Aparicio, en contra del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **VII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del



PODER LEGISLATIVO

Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 10 de junio del presente año, en el expediente laboral número 685/2010 promovido por el ciudadano Ignacio Herrera Justo y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyú, Guerrero.

VIII. Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 17 de junio del presente año, en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

IX. Oficio signado por la Licenciada Diana Carolina Costilla Villanueva, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que hace del conocimiento a esta soberanía que durante la sesión de cabildo se aprobó la petición del cambio de nombre del punto conocido como “Agua Escondida” por “colonia Vicente Guerrero”, así mismo adjunta copia certificada del acta de sesión de cabildo.

X. Oficio suscrito por la licenciada Orquidia Hernández Mendoza, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, por medio del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Tercero. “Correspondencia”:

a). Oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Escrito signado por los ciudadanos Fredy Bernardino Rojas y Álvaro Urreta Fernández, Presidente y Coordinador Ejecutivo del Consejo Asesor Externo, con el que solicitan un espacio en la agenda de trabajo con las comisiones legislativas que permitan fundamentar los temas señalados en la propuesta que se expone relativo a la Reactivación de la Comisión Legislativa Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la armonía y desarrollo de sus pueblos.

II. Oficio suscrito por la maestra Meredik Ramírez Torreblanca, trabajadora del magisterio estatal, con el que solicita a este Honorable Congreso del Estado su intervención para dar solución a la problemática de su nombramiento y al pago de la categoría como supervisora de telesecundaria.

Cuarto. “Iniciativas”:

a) De decreto por el que se modifican diversas disposiciones y que adiciona el Título Octavo a la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena. Solicitando hacer uso de la palabra.

b) De decreto por el que se reforman los artículos 198 y 199 y se adiciona un cuarto párrafo y la fracción VI del artículo 200 del capítulo II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. suscrita por la Diputada



PODER LEGISLATIVO

Gabriela Bernal Reséndiz. solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio signado por el Diputado Antonio Helguera Jiménez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 212 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **Quinto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 80 Ayuntamientos del Estado de Guerrero, al Concejo Municipal de Ayutla, para que de manera inmediata en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, actualicen y refuercen, acciones y programas para la prevención, tratamiento y concientización del cáncer de mama. (Comisión de Salud). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Delegado Estatal de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en Guerrero, para que prevea la instalación de mesas receptoras de documentos en todos los municipios donde hubo afectaciones en sus viviendas y que no fueron censadas, de igual forma se gestione un apoyo mayor para la reconstrucción, para aquellas familias que resultaron con pérdida total de sus viviendas, y bajo este contexto, se dé a conocer a este Honorable Congreso cuales son la reglas de operación que se están aplicando para el censo y las que se aplicaran en su momento para la reconstrucción. con solicitud de dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Vivienda). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias Correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Finalizada la lectura, desde su lugar, la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, solicitó la adición de la intervención en relación a la violencia hacia las mujeres en el Estado de Guerrero al orden del día.- Continuando la diputada presidencia solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara que diputados se habían integrado a la sesión durante el transcurso de la lectura del orden del día, a lo que el diputado secretario



PODER LEGISLATIVO

informó que se agregaron 3 diputados y diputadas siendo Ríos Manrique Osbaldo, Juárez Gómez Susana Paola y Alejo Rayo Jessica Ivette, dando un total de 10 diputadas y diputados.- Enseguida la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de orden del día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con 7 a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, Acto seguido la Diputada Presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente la adición de la intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, con el tema Violencia hacia las mujeres en el Estado de Guerrero, aprobándose por unanimidad de votos con 7 a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, quedando incluido en el orden del día la participación de la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.- **En desahogo del primer punto del Orden del Día “Actas”.** a) La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veintidós de junio del dos mil veintidós, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintiocho de junio del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con 9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del segundo punto del Orden del Día “Comunicados” a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **II.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, por el que remite los acuerdos internos relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0109/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0125/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0342/2021. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1280/2022 de la denuncia de revocación de mandato promovida por ciudadanos Joel Ángel Romero, Nereida Maldonado Trinidad, Alfonso Reveriano León Ayala, Ana Laura



PODER LEGISLATIVO

González Romero, Carlos García Trinidad, Olivia Ubalda Saavedra Merino y Juan Pedro Larios Hernández, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero en contra de la ciudadana Raquel García Orduño, Presidenta del citado municipio. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el que remite la solicitud y expediente de la comunidad de San Juan Huexoapa, perteneciente al Municipio de Metlatónoc Guerrero, a efecto de realizar las gestiones pertinentes para que la comunidad antes mencionada sea creada como nuevo municipio. **V.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso para que en función de sus facultades que le confiere el artículo 61 fracción XXVIII inciso c). De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, provea lo necesario para efectos de lograr la ejecución del laudo, citado en el auto de fecha 16 de junio del presente año, en el expediente laboral número 798/2010 promovido por la ciudadana Socorro Carmona Antonio y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 10 de junio del presente año, en el expediente laboral número 384/2007 promovido por el ciudadano Bonifacio González Aparicio, en contra del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **VII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 10 de junio del presente año, en el expediente laboral número 685/2010 promovido por el ciudadano Ignacio Herrera Justo y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyú, Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 17 de junio del presente año, en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. **IX.** Oficio signado por la Licenciada Diana Carolina Costilla Villanueva, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que hace del conocimiento a esta soberanía que durante



PODER LEGISLATIVO

la sesión de cabildo se aprobó la petición del cambio de nombre del punto conocido como “Agua Escondida” por “colonia Vicente Guerrero”. así mismo adjunta copia certificada del acta de sesión de cabildo. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Orquidia Hernández Mendoza, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, por medio del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. - Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y se les dio difusión por medios institucionales. **Apartado II.** Se tomó conocimiento del acuerdo remitiéndolo, así como los expedientes integrados de referido asunto al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos descargándolos de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartado III.** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y en virtud de que no fue ratificada la denuncia, se hizo del conocimiento a los promoventes que quedaron a salvo sus derechos de promover, y remitió el acuerdo, así como el expediente integrado de referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido descargándolo de la relación de pendientes de la Comisión Instructora. **Apartados IV. y IX.** A la Comisión Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados del V. al VIII.** A las Comisiones Unidas de Presupuestos y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del tercer punto del Orden del Día “Correspondencia” a):** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Fredy Bernardino Rojas y Álvaro Urreta Fernández, Presidente y Coordinador Ejecutivo del Consejo Asesor Externo, con el que solicitan un espacio en la agenda de trabajo con las comisiones legislativas que permitan fundamentar los temas señalados en la propuesta que se expone relativo a la Reactivación de la Comisión Legislativa Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la armonía y desarrollo de sus pueblos. **II.** Oficio suscrito por la maestra Meredik Ramírez Torreblanca, trabajadora del magisterio estatal, con el que solicita a este Honorable Congreso del Estado su intervención para dar solución a la problemática de su nombramiento y al pago de la categoría como supervisora de telesecundaria. - Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera **Apartado I,** a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II,** a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **En**



PODER LEGISLATIVO

desahogo del cuarto punto del Orden del Día “Iniciativas” a): La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones y que adiciona el Título Octavo a la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del cuarto punto del Orden del Día.** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz hasta por un tiempo de diez minutos para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 198 y 199 y se adiciona un cuarto párrafo y la fracción VI del artículo 200 del Capítulo II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turno la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del cuarto punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique hasta por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 Bis y 272 Bis a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del cuarto punto del Orden del Día,** la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 212 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Enseguida se registró la asistencia de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.- **En desahogo del quinto punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdo” a).** La diputada presidenta, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus respectivos correos



PODER LEGISLATIVO

electrónicos el día martes 28 de junio del 2022, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso citado, lo anterior con fundamento 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, aprobándose por unanimidad de votos con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en razón de lo anteriormente aprobado. Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 80 Ayuntamientos del Estado de Guerrero, al Concejo Municipal de Ayutla, para que de manera inmediata en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, actualicen y refuercen, acciones y programas para la prevención, tratamiento y concientización del cáncer de mama. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del quinto punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Yanelly Hernández Martínez, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Delegado Estatal de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en Guerrero, para que prevea la instalación de mesas receptoras de documentos en todos los municipios donde hubo afectaciones en sus viviendas y que no fueron censadas, de igual forma se gestione un apoyo mayor para la reconstrucción, para aquellas familias que resultaron con pérdida total de sus viviendas, y bajo este contexto, se dé a conocer a este Honorable Congreso cuales son las reglas de operación que se están aplicando para el censo y las que se aplicaran en su momento para la reconstrucción. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de en desahogo acuerdo de antecedentes. Aprobándose por unanimidad de votos con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto esta presidencia, hizo del conocimiento que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Enseguida la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió para



PODER LEGISLATIVO

su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate en lo general y en lo particular, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del quinto punto del Orden del Día** : La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón hasta por un tiempo de cinco minutos, para presentar una Proposición con punto de acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias Correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Finalizada la lectura. Acto continuo la presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Enseguida la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para la elaboración de la lista de oradores. En virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Enseguida se registró la asistencia del diputado Andrés Guevara Cárdenas.- **En desahogo del sexto punto del Orden del Día “Intervenciones” a)**: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una intervención en relación a la



PODER LEGISLATIVO

Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Guerrero. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del séptimo punto del Orden del Día “Clausura”:** a). De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día miércoles veintinueve de junio del año dos mil veintidós, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles seis de julio del año en curso en punto de las once horas de manera virtual, para celebrar sesión; y a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura en diez minutos para celebrar el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, en la velaría instalada en la explanada “Centenario de la Revolución” de este Recinto Legislativo.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - -

----- C O N S T E -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles seis de julio del año dos mil veintidós. ----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.